



**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Norte
9 de septiembre de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 9 de septiembre de 2013
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 21,15 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Domingo Dorado García (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. José Antonio Carballo Velasco
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D. Pedro Luis Díez Macón
D^a Izaskun Fernández Núñez (suplente)
D. José Luis García Verde
D. José Herranz Izquierdo
D. José Ricardo Galilea Cámara (suplente)
D. Luis Carlos Martínez Jérez
D^a María Ángeles Matute Bobadilla (Federación AA.VV.)
D. Juan José Sánchez Román
D^a Celia Serrano García
D. Ignacio Villaluenga Iturza

Excusan su asistencia:

D. Juan Pablo Alegre Espert
D. Luis Alberto Alonso Frutos
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D. Ricardo Gracia Fernández
D^a Ana Guerreros González
D. Pedro Jiménez Rubio
D. Óscar Romero Pérez
D. José Ignacio Simonena Ramírez

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 29 de agosto de 2013

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **9 de septiembre de 2013**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Informe sobre los Presupuestos Participativos.
4. Subvenciones en materia de comercio.
5. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). *
6. Despacho de Presidencia.
7. Propositiones y mociones.
8. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

* El Plan de Movilidad Urbano Sostenible puede ser consultado en www.movilidadlogroño.es

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **Sr. Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez**, quien da la bienvenida a los presentes y somete a aprobación el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de julio de 2013. No planteándose objeciones a la misma queda aprobada.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

No se dio cuenta de ningún tema.

3. INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien da cuenta del estado de las seis propuestas correspondientes al Distrito Norte incluidas en el Presupuesto Participativo del ejercicio 2013. A modo de balance indica que tres de las propuestas se han realizado, una lo va a ser próximamente, otra está en trámites y la restante está incluida en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, concretándose de la siguiente forma:

- Implantación y mejora de líneas de autobús. Se ha incluido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para su debate como se anticipó en su momento.
- Colocación de juegos infantiles en Casco Antiguo. Se han realizado las actuaciones necesarias en la Plaza del PERI Herrerías para su colocación.
- Aparcamientos de bicicletas en la Biblioteca. Se realizó a principios de año y se colocarán más.
- Visitas turísticas en la Casa Museo. El edificio se cedió a la Fundación Dialnet y se está dialogando con sus responsables.
- Apertura del embarcadero. Se realizó.
- Colocación de más contenedores en zona de “botellón”. Se atendió dicha petición sin perjuicio de un incremento de la labor de vigilancia policial.

Respecto a las propuestas recogidas para el Presupuesto del año 2014 hace una mención especial a la reiteración de la referida al transporte urbano (incluida igualmente en el debate del Plan de Movilidad Urbano Sostenible) y la reforma de la Plaza del Mercado (advierte que su alto importe económico -un millón de euros aproximadamente- hace difícil su realización por lo que sería aconsejable plantear cuestiones más concretas y limitadas para esta plaza).

Se da la posibilidad de intervenir a los asistentes tomando la palabra **D^a Celia Serrano García** quien solicita que se le remita por escrito la información aportada por el Sr. Sáinz Yangüela. En cuanto a la reiteración de propuestas referentes al transporte urbano explica que se debe a que la realizada para el año 2013 no se había realizado por lo que se decidió insistir en el ejercicio 2014. Por último, sobre la reforma de la Plaza del Mercado indica que se trata de una petición ya incluida en

Presupuestos Participativos del año 2010 y que cuenta con un proyecto ya realizado, por lo que se solicita que se lleve a efecto dicho proyecto; entiende que la cuantía mencionada sería menor si se resta el valor del proyecto ya elaborado.

4. SUBVENCIONES EN MATERIA DE COMERCIO.

El Sr. Secretario informa de la propuesta elaborada por la Unidad de Comercio en orden a la concesión de una subvención en materia de comercio en favor de la **Asociación de Vendedores y Comerciantes de la Plaza de Abastos**, por un importe de 2.980 euros.

No existiendo opiniones en contra, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS).

En este punto el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que informa de la labor realizada a lo largo de este año para la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible cuya aprobación inicial se produjo recientemente en sesión Plenaria del Ayuntamiento, abriéndose a partir de entonces un periodo de alegaciones.

Se trata de un documento eminentemente técnico que incluye 116 propuestas muy concretas surgidas de los talleres y reuniones en las que han participado todas las personas que han deseado intervenir. Al inicio de la sesión se ha facilitado a todos los miembros de este Consejo un pendrive con el contenido del PMUS, que recoge las propuestas mencionadas.

En este estado de cosas, lo que procede es que las Juntas de Distrito puedan plantear ideas para la mejora de la movilidad de la ciudad y en especial del Distrito.

A continuación informa del siguiente calendario de reuniones monográficas que irán en esta línea y a la que invita a todos los presentes:

- *El lunes próximo a las 8 de la tarde. Presentación y explicación del PMUS por los redactores del mismo.*
- *El martes próximo versará sobre la movilidad ciclista; se han convocado a todos los colectivos relacionados con este medio de transporte.*
- *El miércoles a las 11 h. habrá una sesión sobre accesibilidad y barreras arquitectónicas. Coordinará esta mesa la Presidenta del CERMI, acompañada de técnicos municipales.*
- *El jueves se hablará sobre movilidad escolar; están llamados a esta sesión los directores de colegios y representantes de asociaciones de Padres y Madres.*

Por último indica que en octubre se realizará una sesión conjunta de las Juntas de Distrito al objeto de obtener un documento a modo de propuesta de las Juntas que se remitirá a una Comisión específica que se creará en el seno del Consejo Social sobre esta materia. En esta sesión también se dará la comparecencia solicitada en las sesiones anteriores en orden a exponer el estado de los Servicios Sociales.

D^a. Izaskun Fernández Núñez aprovecha la oportunidad para presentar su propuesta relativa a la mejora de la señalización semafórica (regular mejor los tiempos

de tránsito entre verde y rojo para coches y peatones) en el cruce entre las calles Duquesa de la Victoria, Vara de Rey y Muro del Carmen dada su peligrosidad.

D. Pedro Luis Díez Macón plantea la peatonalización del Casco Antiguo.

D. Domingo Dorado García reconoce los intentos llevados a cabo por el Concejal responsable en orden a obtener la mayor participación posible si bien el resultado no ha sido satisfactorio. En este sentido, apoya la necesidad de recabar la mayor participación posible y que ésta sea reflexiva en el sentido de que no se tengan en cuenta sólo intereses particulares sino una visión conjunta de la ciudad.

6. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

Sin contenido.

7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** da cuenta del escrito presentado por D. José Herranz Izquierdo en representación de la Asociación de Vecinos Norte, el cual se transcribe a continuación, contestando que se le irá informando de las actuaciones que se vayan acometiendo.

“Desde esta Asociación de Vecinos se reiteran peticiones propuestas en escritos anteriores, así como otras, que bien por necesidades, bien por dar cumplimiento a la campaña desarrollada por el Excmo. Ayuntamiento de participar por una ciudad mejor con la inclusión de una partida presupuestaria para ello, se interesa la subsanación de una relación de defectos:

1) Servicio de mantenimiento:

- Reparación y homogeneización de aceras; señalando que la acera de la calle Cabo Noval presenta una fractura o falla importante especialmente acusada entre los números 7 y 9, además su firme se encuentra notablemente deteriorado, desnivelado e irregular (escalón y grietas), destacando su diferenciación respecto al implementado en zonas próximas de nueva construcción.*
- Limpieza de maleza y matorrales crecidos en los solares urbanizables del Sector Campillo.*
- Baldosas de la calle Emilia Pardo Bazán se hallan levantadas.*

2) Servicio de Obras:

- Derribar el edificio de Extrapiel, ubicado en C/ Cabo Noval. Dicho edificio no se encuentra en condiciones mínimas de habitabilidad o uso. Quienes lo frecuentan han dado lugar a diversos incidentes, situaciones violentas que distancian a la situación de convivencia normalizada que existía anteriormente.*

Como quiera que son múltiples las quejas que llegan a esta Asociación de Vecinos como consecuencia de las personas que frecuentan el referido

lugar, desde esta Asociación se considera la necesidad de acelerar la fase ejecutiva de derrumbe de dicho edificio, o cuando menos, derrumbar una de sus paredes, techos y tejado y su acotamiento con el anuncio de riesgo de acceso al mismo, todo ello al objeto de propiciar y restablecer el equilibrio y estabilidad social.

Me reitero en agradecerles las medidas adoptadas hasta el momento, pero resulta evidente que son insuficientes, pues las personas que frecuentan dicho edificio, han vuelto al lugar, e incluso parece que llega gente nueva, con lo cual, el problema persiste, y requiere por tanto, que se avance en la ejecución de su demolición.

- *Mantenimiento y mejora de los desagües en Avda. de la Playa y zona sur del Polideportivo Adarra, pues en época de lluvias la carretera queda anegada.*

3) Servicio de señalización:

- *La señalización del carril bici en la zona de acceso a las instalaciones de la Hípica es insuficiente, dado que varios vehículos invaden éste (produciéndose en algunas ocasiones daños en sus bajos).*
- *A menudo se ven vehículos que circulan a excesiva velocidad en el trayecto C/ Cabo Noval – Las Norias; considerando:*
 - a) *Que se trata de una zona muy transitada por viandantes.*
 - b) *Que está insuficientemente iluminada.*
 - c) *Que las condiciones de la vía para la circulación de peatones es bastante precaria y arriesgada dadas las circunstancias arriba mencionadas.*
- *Se precisa crear un paso de peatones paralelo al existente en el cruce desde la parada del autobús hasta la acera del Polideportivo Adarra (calle Camino de las Norias), así como su adecuación mediante rampas para facilitar el paso a vehículos dependientes (minusválidos, carritos de niños...).*
- *En consideración a lo anteriormente expuesto quizás resultaría una solución la instalación de bandas transversales en la calzada de la calle Cabo Noval y señalización de reducción de velocidad con un límite de 40 km/h.*
- *Pintar de forma destacada los pasos de peatones existentes en la calle Norte, que faciliten la travesía peatonal desde el paseo del Ebro a la zona del Casco Viejo, calle El Ebro y calle Cabo Noval.*
- *Implantar una rotonda en el cruce compuesto por la calle El Ebro prolongada con la calle Cabo Noval, confluyendo ambas con el Puente de Hierro”.*

D. José Herranz Izquierdo hace especial hincapié en la necesidad de atención a las peticiones que tienen que ver con minusvalías y Extrapiel.

Seguidamente se abre un turno de ruegos y preguntas. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D. Ignacio Villaluenga Iturza**, en representación de Comercio Unido de La Rioja, se queja del trato desigual que se está dando a diferentes zonas de ocio, restauración y comercio de Logroño. En concreto se refiere a la potenciación turística y permisividad existente en zonas como C/ Bretón de los Herreros, C/ Laurel y aledañas frente al exceso de vigilancia y exigencias medioambientales y administrativas existente en zonas de la misma tipología

como el Casco Antiguo. Por ello, en nombre de las asociaciones de restauración del entorno de la C/ Mayor solicita la apertura de cauces de comunicación con el Ayuntamiento para solucionar esta situación.

- **D. Pedro Luis Díez Macón** se muestra conforme con la intervención anterior señalando las diferencias existentes en el Casco Antiguo entre su parte norte y sur, tomando como referencia la calle Portales. Asimismo plantea dos asuntos:
 - a) Suciedad y mal estado de conservación en que se encuentra el embarcadero. A esta cuestión el **Sr. Presidente** contesta que se ha solicitado por escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro que acometa su limpieza.
 - b) Solicita que se contesten las preguntas formuladas en anteriores sesiones.
- **D. José Herranz Izquierdo** solicita la colocación de una banda limitadora de velocidad en C/ Cabo Noval.

Finalmente, el **Sr. Presidente** da cuenta de los siguientes cambios en la composición de la Junta que operarán a partir de las próximas sesiones, en virtud de los acuerdos de turnos bianuales que se alcanzaron en el momento de su constitución:

- D. Víctor Rubio Viguera (Asociación Logroñesa San Bernabé) sustituirá como titular a D. José Luis García Verde (Cáritas Diocesana), que pasa a ser suplente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en once folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo